

# SANTA OLALLA

Santa Olalla, apellidada "de Espinosa" para distinguirla de las otras localidades con misma denominación (de Bureba, de Mena, de Valdivielso y del Valle), es un lugar del municipio de Espinosa de los Monteros, de cuya cabeza se sitúa apenas a 1,5 km al oeste, por un desvío de la carretera que conduce a Soncillo.

Su caserío se dispone en la acusada ladera de los montes que delimitan por el norte el Valle de Sotoscueva, al pie de una cuesta que Madoz dice "llamada de Canto-blanco", regada por el arroyo de Fuente Toba, tributario del inmediato río Trueba.

El origen de "Santa Eulalia de Castañeda", como la denomina Argáiz debe estar en un monasterio particular, incorporado al patrimonio condal y entregado a San Salvador de Oña en su fundación de 1011 (*In sancta Eulalia nobem casatos cum suis pertinentibus et ecclesiam beate Eulaliae*), junto a propiedades en Baranda, Espinosa de los Monteros y Bárcenas. Su patronato debió volver al menos parcialmente a particulares, pues el 13 de octubre de 1105 la condesa doña Mayor dona al abad oniense Juan I la *quarta ratione de illo monasterio Sancte Eulalie Spinonensi cum sua hereditate et cum sua diuisa, cum suis exitibus et introitibus, in montibus, in fontibus, et pratis, in molinis, et pascuis, quali cumque isti rationi pertinet, ab omni integritate*. Lo mismo hace con el solar de Bermudo Juárez y con las cuartas partes de los monasterios de Santa Juliana de Bárcenas, San Miguel de la Loma, San Salvador de Baranda y San Esteban de Lornilla. Tres años después, en 1108, es Rodrigo Gutiérrez quien cede a San Salvador de Oña su heredad de Espinosa y su parte en los monasterios Santa Olalla, Santa Juliana de Bárcenas, Santa Cruz de Soba y Santa María de Porres. Refiere Argáiz una nueva donación de este Rodrigo Gutiérrez, en 1110, a un sacerdote llamado Gonzalo, "gran siervo de Dios... que pronto adquirió fama y virtudes", probablemente el mismo *Gundisaluus* que hizo consagrar la iglesia por el obispo de Tarazona en 1122, como indica la inscripción que más tarde analizaremos.

En 1125, según Argáiz, doña Fronilde Gutiérrez realizó nuevas donaciones a Oña de su patronato de Santa Olalla, y lo propio hizo doña Mayor en 1128. El beneficiario de tales dones era este mismo Gonzalo antes citado, quien acabó tomando el hábito benedictino y profesando en Oña, según consta por documento de 8 de marzo de 1128 (*Ego, Gundisaluus, presbiter, pro remedio anime mee et parentum meorum trado corpus et animam ad atrium Sancti Salvatoris Onie*), ocasión en la que dona a Oña su parte en varios monasterios e iglesias, incluida esta de Santa Olalla. En 1131 recibieron los monjes nuevas propiedades en la zona, donadas por Oximina Muñoz, entre ellas en Castañeda *illo solare de Cida Tielliz*, completando el patronazgo de la iglesia en 1223 por donación de Sancho Sánchez de Velasco.

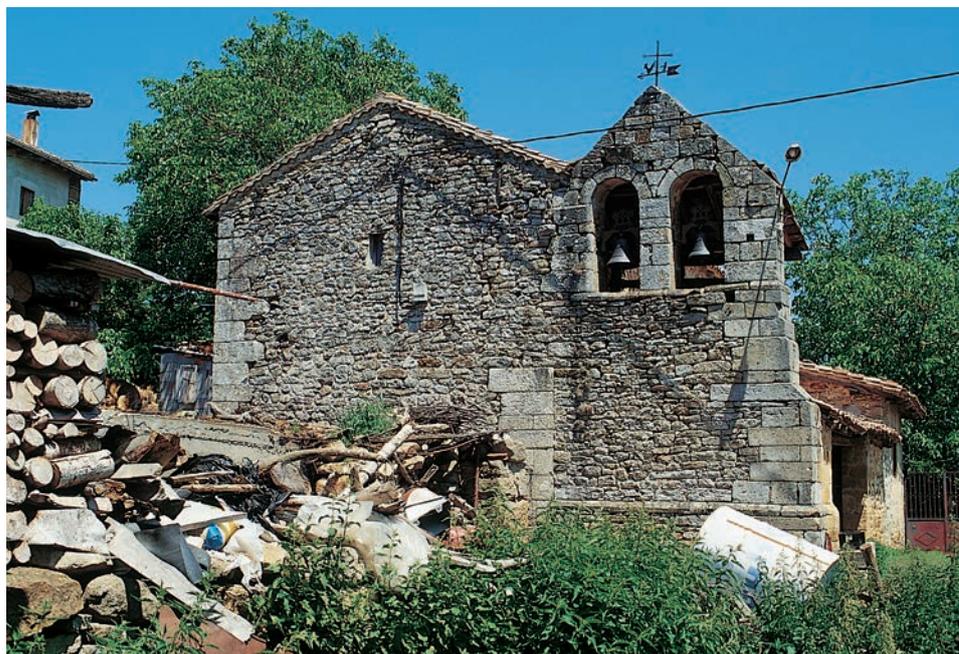
En el interrogatorio de los delegados papales a los testigos de San Salvador de Oña de hacia 1209 en relación con las procuraciones y reparto de diezmos de los cenobios e iglesias dependientes de la abadía aparece ya *Sancta Eolalia* como iglesia, al frente de la cual estaba un *Dominico presbitero*, pudiendo suponerse que la desaparición de la vida monástica se había producido ya antes de su incorporación al dominio oniense, muy a principios del siglo XII.

A partir de esta fecha encontramos varios datos sobre transacciones en el lugar: en 1279 consta el arrendamiento de un solar en Santa Olalla de Castañeda a Juan de Arce; en 1285 Oña adquirió a Sancho Gómez por 700 maravedís un solar "en el arroyo de Santa Olalla d'Espinosa"; en 1289 el monasterio arrendó de por vida a Martín Díaz de Para "la nuestra casa de Sancta Olalia d'Espinosa". En las cuentas de la abadía de Oña de hacia 1338 consta que Santa Olalla de Castañeda aportaba una renta de 100 maravedís.

## *Iglesia de Santa Eulalia*

**L**A PEQUEÑA IGLESIA DE SANTA EULALIA, erigida en la zona superior del empinado y disperso caserío, constituye uno de los edificios más sorprendentes de todo el románico burgalés. Su modestia exterior, con una breve nave levantada en mampostería con refuerzo de sillares en los ángulos, fachada meridional protegida por un pórtico a un agua con espadaña de sillaría a los pies y

moderna cabecera de testero plano con sacristía cuadrada adosada al sur, no hace ni presagiar incluso la existencia de un templo románico. Lo que de éste resta es visible al interior, ciñéndose al cuerpo de la nave, pues la capilla, cubierta por encalada bóveda de arista, es obra claramente posmedieval. Tampoco parece románica la pequeña espadaña de dos vanos lisos de medio punto y remate apiñonado,



*Hastial occidental*



*Fachada meridional*



Interior



Detalle de la arquería interior



Consecratio

alzada como prolongación del hastial occidental, éste también rematado a doble vertiente y cuyos esquinales se refuerzan con sillares de caliza bien escuadrados.

Sin embargo, franqueada la simplísima portada de arco de medio punto sin moldurar, nos encontramos con el cuerpo de la nave románica, interiormente articulados sus paramentos por altas arquerías decorativas de arcos de medio punto sobre pilastras prismáticas encapiteladas por zapatas lateralmente molduradas con estrías escalonadas a modo de engranaje (similar decoración encontramos en una imposta de la portada de Bortedo), que delimitan así cuatro cortos tramos. La nave se cubre con cielo raso de madera, dando paso a la cabecera un también moderno arco triunfal de medio punto, conservando sólo una de las ventanas originales abierta en el tramo más oriental de la nave, de saetera fuertemente abocinada al interior.

La extrema simplicidad y la excepcional articulación del muro han hecho suponer orígenes prerrománicos para este templo, relacionándolo incluso con el arte asturiano. Y es que aun cuando pudiera parecer desatinado derivar de la arquitectura del reino astur (Santa María del Naranco, Santa Cristina de Lena) esta articulación muraria, no encontramos ni geográfica ni cronológicamente más claro referente para este templo de Santa Eulalia, sin menoscabo de una posible inspiración aragonesa. Sorprendería, en cualquier caso, esta recurrencia a modelos altomedievales en un templo consagrado en la tercera década del siglo XII, como constata la inscripción grabada en un sillar y parte de otro del exterior del muro meridional de la nave, hoy incluido en la sacristía. De caracteres algo descuidados, recuadrados por una incisión y dividida en siete renglones, reza:

ERA MCLX FVIT  
 CONSECRATA EC(c)L(esi)A  
 S(an)C(t)A EVLALIA NOTVM  
 DIE IDVS MARCHI GUNDISALVVS  
 PR(e)SB(ite)R ET PEREGRINVS AB EP(iscop)O  
 MICHAEL TIRASONA FECIT CONSE  
 SECRARE

La traducción de esta *consecratio* sería: "En la era de 1160 (año 1122) fue consagrada esta iglesia de Santa Eulalia, en el señalado día de los idus de marzo (15 de marzo). Gonzalo, presbítero y peregrino la hizo consagrar por el obispo Miguel de Tarazona".

Aunque resulta un incógnita el motivo por el que se recurrió a un obispo aragonés para la consagración del templo, cuando lo habitual hubiese sido acudir al recién elegido prelado burgalés don Jimeno, es probable que la causa radique en la cierta violencia impuesta en el reino y

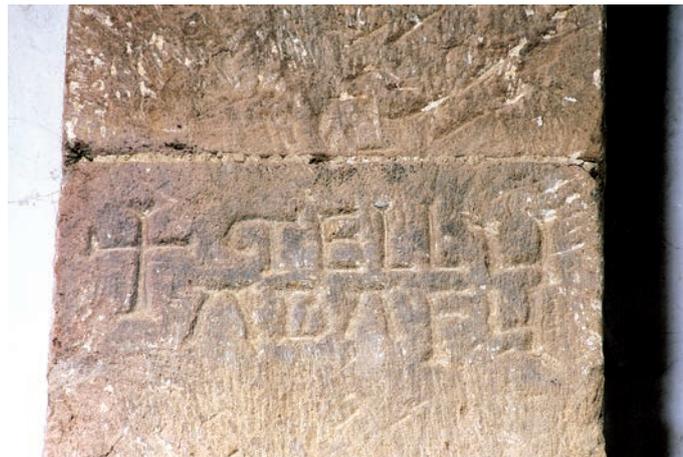


Inscripción del abad Tello

su obispado principal por Alfonso I el Batallador en estos años, constando además la intervención del impetuoso aragonés en diversas donaciones a San Salvador de Oña y otros monasterios del norte de Castilla. Miguel fue el primer prelado, entre 1119 y 1151, de la recién recuperada Tarazona.

Conserva el edificio otras dos inscripciones. La primera, inacabada, se grabó en la zona alta de la pilastra entre el tercer y el cuarto tramo de la nave y en ella leemos: + TELLU / ABA FU, es decir "el abad Tello (¿fundó?)". La otra inscripción, más completa pero de difícil lectura, se grabó en un sillar del mismo muro septentrional, sobre la pilastra que divide el segundo y el tercer tramo. En ella acertamos a leer, con muchas reservas:

+ TELLU  
ABA PETRUS  
PASCANTO  
MA(g)IST(e)R FUN  
/AV ... DAVE



Inscripción inacabada

La clara alusión a un abad llamado Tello del anterior epígrafe se completa aquí con otra a un maestro Petro Pascanto, por lo que encuentra nuevos argumentos un origen monástico del templo, anterior a la consagración de 1122.

Texto: JMRM - Fotos: JMRM/JLAO/AGG

### Bibliografía

ÁLAMO, J. del, 1950, t. I, docs. 8, 119, 129, 360 y t. II, doc. 432; ANDRÉS ORDAX, S., 1987, p. 37; ARGÁIZ, G. de, 1675, pp. 536-537; HERNANDO, J. L., MARTÍN, M. Á., y MOREDA, J., 1995, p. 38; LÓPEZ MARTÍNEZ, N., 2001, pp. 103, 122-124; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 394; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 498; OCEJA GONZALO, I., 1983, docs. 3, 38, 46, 48, 107, 227; OCEJA GONZALO, I., 1986a, docs. 277, 335; OCEJA GONZALO, I., 1986c, doc. 661; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLIGO, M., 1991-1992, t. IV, p. 61; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), p. 257; RUIZ VÉLEZ, I. *et alii*, 1986, pp. 65-67; SÁINZ SÁIZ, J., 1996b, p. 64; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, pp. 88-89; YEPES, Fray A. de, 1609-1621 (1959-1960), t. II, p. 440; ZABALZA DUQUE, M., 1995a, pp. 52, 63; ZABALZA DUQUE, M., 1998, p. 469.